




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	21/06/2024	LEGISLATIVO

## Ven en Ernestina una figura menos confrontativa

Expertos consideran que designación se debe por el alto nivel de confianza que le tiene Sheinbaum.



Ernestina Godoy fue nombrada, por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como la nueva encargada de la Consejería Jurídica del Ejecutivo



Federal.

“Ernestina (Godoy) es quizá la mejor fiscal que haya habido en nuestro país, no solamente como fiscal estatal, no solamente en apoyo a las mujeres, en contra de la corrupción y también gracias a ella se lograron los índices de disminución de la impunidad en nuestra Ciudad de México”, comentó Sheinbaum Pardo, durante la presentación de los primeros seis miembros del gabinete de la próxima administración.

Sin embargo, Juvenal Lobato, litigante y consultor fiscal y constitucional, y Salvador Mora, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, calificaron con escepticismo el nombramiento hecho por la virtual presidenta de México, debido al perfil de Godoy Ramos.

Lobato Díaz indicó, en entrevista con El Economista, que el rol de consejera jurídica de la presidencia, a diferencia de una Fiscalía, requiere un perfil altamente técnico, en lugar de habilidades o capacidad política, ya que “la figura es la del abogado del presidente”.

El experto consideró que, el hecho de que Claudia Sheinbaum haya decidido optar por Ernestina Godoy, para esta dependencia, se debe más al nivel de confianza que tiene sobre la senadora electa por la Ciudad de México, que por sus capacidades.

“Confía (la virtual presidenta electa), que (Ernestina Godoy) le puede dar, como ella misma lo dijo, los mismos resultados que la fiscalía, que a juicio de la (virtual) presidenta dijo expresamente en su discurso que para ella había sido la mejor fiscal, no sólo de la ciudad, sino en general de los estados”, comentó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/06/2024	LEGISLATIVO

## Continuidad

Juvenal Lobato destacó que existe la posibilidad de que buena parte del actual equipo técnico de la Consejería se mantenga en el mandato de Claudia Sheinbaum, lo cual podría compensar algunas de las carencias técnicas de quién será la titular de la dependencia desde el próximo 1 de octubre.

“Vamos a ver qué cambios vienen hacia lo que son los consejeros adjuntos, se encargan de realizar el trabajo técnico. Y, a menos que hubiera una desbandada de funcionarios, pensaríamos que no (estaría tan desprotegida Ernestina Godoy a nivel técnico)”, dijo.

Por su parte, Salvador Mora mencionó que, en su opinión, “de todas las personas que hoy fueron nombradas, que van a integrar el gabinete, (el de Godoy Ramos) es un nombramiento flojo”.


Sin embargo, detalló que una de las razones para designarla, además del trabajo que tuvo con la exjefa de gobierno de la Ciudad de México, es debido a que su carrera política tiene “ascendencia” y vínculo con el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

También, destacó que la actual senadora electa podría actuar como una “correa de transmisión” de los deseos de Sheinbaum Pardo, manteniendo la postura de la presidenta y llevando la polémica y la negociación a las legislaciones.

“

**Creo que, en ese sentido, daremos cauce a que, a diferencia de lo que en muchos momentos estuvo expuesta la Consejería Jurídica de Presidencia en la actual administración, veremos matices y mayor posibilidad de, pues yo diría de mesura respecto de la hechura de leyes”, dijo Salvador Mora.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	21/06/2024	LEGISLATIVO

También, indicó que, a diferencia de figuras como la de Julio Scherer Ibarra, Godoy Ramos no será tan confrontativa, sino que su papel será crucial en la coordinación de los cambios legislativos y en la adecuación de la ley orgánica de la administración pública federal.

En cuanto al protagonismo que podría tener la dependencia en el próximo gobierno, el académico de la UNAM detalló que podría tener un papel menos relevante y más matizado, a diferencia que con López Obrador; la cual, según Juvenal Lobato, se caracterizó más por un protagonismo político que técnico.

“Si vemos los comunicados que solían o suelen emitir cuando hay una decisión de los tribunales o de la Corte, son posicionamientos más políticos que técnicos”, consideró Lobato Díaz.

La Consejería Jurídica es una dependencia de la Administración Pública Federal encargada de revisar y validar decretos, acuerdos y otros instrumentos jurídicos que se presentan al Presidente de la República, asegurándose de que estos cumplan con la Constitución y las leyes derivadas de ella. También es responsable de elaborar los proyectos de iniciativas de ley que el Presidente envía al Congreso de la Unión, entre otras tareas.

[arturo.rojas@eleconomista.mx](mailto:arturo.rojas@eleconomista.mx)